



---

## **Pronunciamiento sobre la situación que vive el país a raíz del proceso de reforma del Estado**

*Acuerdo firme de la sesión 4127, artículo 6, celebrada el 8 de agosto de 1995*

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La Ley No. 7531 “Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”, es solo una parte de un conjunto de cambios en la estructura del Estado que pretenden llevarnos a otro modelo de sociedad que no ha sido definido claramente por parte del Gobierno de la República, y el cual no ha sido discutido con la amplitud que amerita un tema de tal trascendencia.
- 2) Las acciones de amenazas, represión y agresiones suscitadas después de la marcha, solo confirman el propósito de aprobar reformas, sin consultas, sin análisis y sin estudios serios.
- 3) La “violencia pasiva” manifiesta, al no querer recibir a los dirigentes del Comité Cívico Nacional al final de la marcha, como ha sido tradicional en nuestro país, y la agresión física brutal a educadores, estudiantes y ciudadanos costarricenses, son expresiones de actitudes prepotentes y autoritarias que atentan contra nuestro sistema democrático.
- 4) La carta de la Facultad de Educación DED-521-95 del 8 de agosto de 1995.
- 5) La masiva marcha pacífica, realizada el día 7 de agosto y convocada por el Comité Cívico Nacional, contó con una amplia y ejemplar participación de la comunidad universitaria.
- 6) La difícil situación económica que viven los educadores participantes en el movimiento de contestación nacional.
- 7) Las gestiones que realiza la Comisión Costarricense de Derechos Humanos ante la Conferencia Episcopal.
- 8) La necesidad de informar a la comunidad universitaria y nacional, acerca de las leyes aprobadas recientemente por la Asamblea Legislativa, en el Marco de las leyes de la Reforma del Estado, con el objetivo de generar opinión pública.

**ACORDÓ:**

**I. Con respecto a la situación general que vive el país:**

- 1) Expresar su complacencia por la expresión pacífica del pueblo costarricense en la marcha del 7 de agosto.



- 2) Repudiar el hostigamiento y el uso de la violencia ocurridos en la marcha, en particular los perpetrados contra los universitarios. Tales actos son contrarios a la intención pacífica esta.
- 3) Solicitar al Gobierno de la República que aplique las medidas disciplinarias correspondientes, y al Poder Judicial, todo el peso de la Ley para sancionar a los agentes policiales causantes de las agresiones.
- 4) Denunciar los procedimientos antidemocráticos que se están aplicando para alcanzar los propósitos de la llamada Reforma del Estado.
- 5) Reiterar la imperativa necesidad de que prevalezcan el diálogo y la paz, para lo que la Universidad de Costa Rica está en la mejor disposición de ofrecer los recursos humanos de la Institución a fin de coadyuvar en el proceso de reforma del Estado.

## **II Con respecto a la situación específica de los educadores:**

- 6) Solicitar a todos los funcionarios universitarios que como un acto de solidaridad, aporten el salario de un día o una contribución voluntaria, para aliviar la actual situación económica de los educadores.
- 7) Instar a la administración a que realice las gestiones pertinentes para la recolección de este aporte.
- 8) Integrar una comisión representativa de la comunidad universitaria conformada por el Rector, un miembro del Consejo Universitario, un representante de la FEUCR, un representante del sector docente, un representante del sector administrativo y un representante del SINDEU, para la entrega directa de estos fondos a los educadores en coordinación con ANDE y APSE.
- 9) Solicitar a la Conferencia Episcopal que destine la colecta del domingo 13 de agosto para ayudar a aliviar la difícil situación económica que actualmente atraviesan los educadores.

## **III Con respecto a la información:**

- 10) Destinar el tiempo que se considere conveniente en los medios de comunicación de que dispone la Universidad de Costa Rica, para informar y generar opinión en la comunidad universitaria y nacional sobre las leyes aprobadas y proyectos de ley que estén en el marco de la “Reforma del Estado.”
- 11) Aprovechar esos espacios para divulgar los comunicados de las unidades académicas y los análisis producidos en las distintas instancias universitarias en torno a la problemática actual.
- 12) Felicitar a los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica que en forma objetiva y oportuna han mantenido informada a la comunidad universitaria y nacional sobre la problemática actual.